

DEPARTAMENTO DE VIVIENDAS Y DESARROLLO COMUNITARIO**OFICINA DEL DIRECTOR**

2020 W. El Camino Avenue, Suite 500

Sacramento, CA 95833

(916) 263-7400 / FAX (916) 263-7417

www.hcd.ca.gov

Fecha:

Contacto: Pat Macht/Natasha Stanford

(916) 204-6618/ (916) 263-5485

pat.macht@hcd.ca.gov o natasha.stanford@hcd.ca.gov

Se ofrece exención fiscal y tarifaria a propietarios de casas rodantes o viviendas prefabricadas que nunca obtuvieron título y registro.

Sacramento: Las personas que compraron una casa rodante o una vivienda prefabricada pero no recibieron el título necesario, ahora tienen la oportunidad de registrar sus hogares de manera apropiada con el nuevo programa de exoneración fiscal y tarifaria, y evitar pagar cientos o incluso miles de dólares en impuestos locales y estatales, tarifas, y sanciones.

El Departamento de Viviendas y Desarrollo Comunitario de California (Housing and Community Development, HCD) administra el programa para registrar hogares apropiadamente y ayudar a los propietarios de viviendas a evitar problemas que puedan ocurrir cuando el propietario no tiene el título y registro. Hasta 160,000 personas son aptas para el programa.

El programa de exoneración fiscal y tarifaria se pasó en la Asamblea del Proyecto de ley 587, lo firmo el gobernador Edmund G. Brown el año pasado y entró en vigor este año.

“Este programa le brinda a la gente que adquirió un hogar pero no obtuvo la documentación apropiada una única oportunidad de corregir su situación y no tener que pagar muchos impuestos atrasados, tarifas y sanciones en las que incurrieran los propietarios anteriores”, dijo el director de HCD, Ben Metcalf. “Con el título y registro apropiados, los propietarios de viviendas pueden tener la seguridad y tranquilidad que provienen de tener un hogar estable y seguro”.

Son aptos los propietarios de casas rodantes y viviendas prefabricadas que nunca solicitaron el registro y no tienen el título. En muchos casos, estos son propietarios que nunca supieron que la propiedad se debe titular y

-Más-

registrar, mientras que otros deseaban el título pero no podían afrontar el costo debido a impuestos atrasados y tarifas e impuestos locales.

Sin el título y el registro, los propietarios de viviendas pueden enfrentar embargos en sus hogares debido a impuestos y tarifas sin pagar, lo que les impide vender legalmente el hogar o transferirlo a un ser querido. Además, los propietarios no podrán obtener seguro contra incendios o permisos de construcción para mejoras, y es posible que no sean aptos para recibir asistencia financiera ni descuentos en servicios.

HCD lanzó un esfuerzo de divulgación para elevar el conocimiento del programa. El departamento brinda información a gestores de campo de casas rodantes y viviendas prefabricadas, grupos comunitarios de casas rodantes y viviendas prefabricadas y asociaciones estatales. El personal de HCD realiza presentaciones y brinda asistencia para la solicitud en lugares donde se reúnen los propietarios de casas rodantes y viviendas prefabricadas.

Para obtener más información, visite www.RegisterYourMobilehomeCA.org o llame al 1(800) 952-8356. Brindamos ayuda en todos los idiomas.

El Departamento de Viviendas y Desarrollo Comunitario de California se dedica a la preservación y expansión de viviendas seguras y accesibles para que más californianos puedan tener un lugar al que puedan llamar hogar. Nuestro equipo trabaja para asegurar el suministro adecuado de viviendas para los californianos y promueve el crecimiento de comunidades sólidas a través del liderazgo, políticas y desarrollo del programa. Para obtener más información, visite www.hcd.ca.gov

####